



**BOLETIN EPIDEMIOLOGICO DEL EVENTO VIOLENCIA DE GENERO PERIODO III AÑO 2022
DE CARTAGENA**

JOHANA BUENO ALVAREZ
Directora DADIS

ANA MARGARITA SANCHEZ VERGARA
Director Operativo de Salud Pública DADIS

EVA MASSIEL PEREZ TORRES
Líder programa de vigilancia en Salud Pública

ELABORADO POR:
DISARIS SALAS PEÑA
Profesional Universitario

PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD – DADIS
CARTAGENA DE INDIAS D. T. y C
2022

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



Contenido

Comportamiento de la violencia de género	3
Comportamiento de la Violencia de Genero hasta el periodo epidemiológico III de laa semana 12 del año 2022	3
Distribución casos de Violencia de Genero por localidad en Cartagena, Hasta periodo epidemiológico III de la semana 12 del año 2022-	4
Distribución casos de Violencia de Genero según determinantes Demográficosy sociales en Cartagena, Hasta periodo epidemiológico III de la semana 12 del año 2022	5
Distribución casos de Violencia de genero según EAPB en Cartagena, Hasta periodo epidemiológico III de la semana 12 del año 2022	6
Distribución casos de Violencia de Genero Según UPGD que notifica en Cartagena, Hasta periodo epidemiológico III de la semana 12 del año 2022	6
Distribución casos de Violencia de Genero Según Datos del Agresor de la Violencia en Cartagena, Hasta periodo epidemiológico III de la semana 12 del año 2022	7
Distribución casos de Violencia de Genero Según Datos del Agresor de la Violencia en Cartagena, Hasta periodo epidemiológico III de la semana 12 del año 2022	7

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

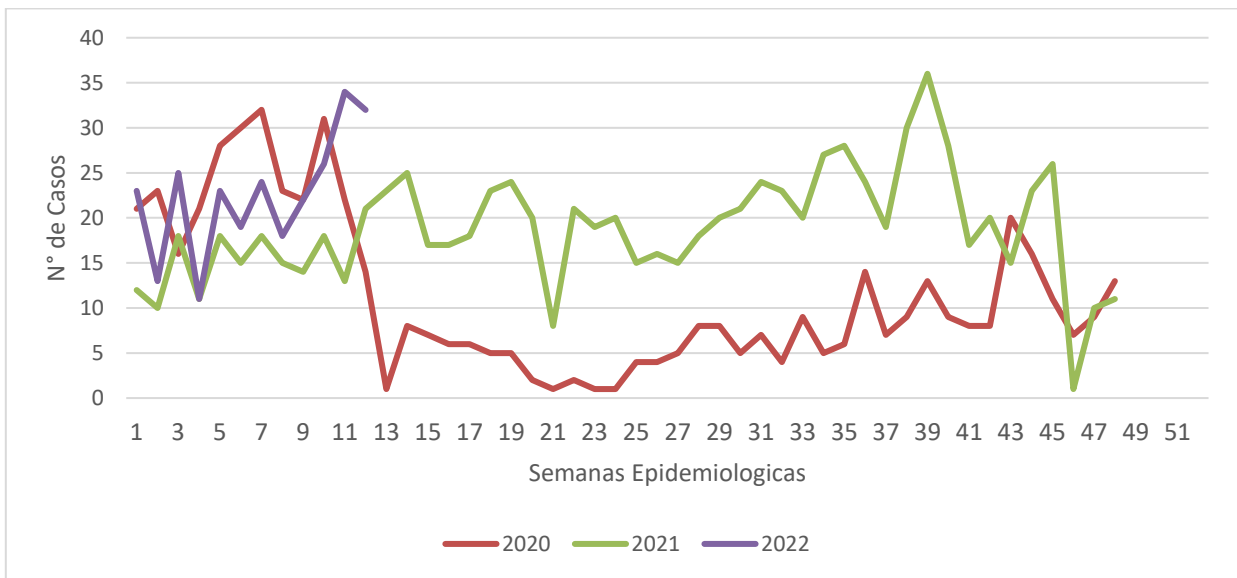


BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO DE VIOLENCIA DE GÉNERO A PERIODO EPIDEMIOLÓGICO III AÑO 2022

Hasta semana epidemiológica número 12 del periodo epidemiológico número III del año 2022, en el Distrito de Cartagena, fueron notificados al Sistema de vigilancia en salud pública, un total de 270 casos sospechosos de violencia de género, cabe resaltar que en el año 2020 hasta esta misma semana se notificaron 283 y en el año 2021 se notificaron 183 casos, lo cual indica que este evento presenta un aumento en los casos en lo que va corrido a principio de año en relación con el año anterior. Es de anotar que el aumento en la notificación de este evento durante las primeras semanas puede obedecer a que las víctimas probablemente están consultando por agresiones físicas, psicológicas o sexuales debido al apoyo que han tenido por medio de entidades y líneas de atención en salud mental de absceso a estas situaciones y a la vez la reactivación en el sector salud de estas mismas durante las consultas en las diferentes IPS y EPS del distrito de Cartagena.

De acuerdo a lo evidenciado en la actual semana, se denota un aumento en la notificación de acuerdo a las primeras semanas transcurridas del presente año; teniendo en cuenta lo anterior se pudo definir que las semanas que más le aportan a la carga de la notificación son la semana 11 con 34 y la semana 12 con 32 con un total de 66 casos y una incidencia en lo que va corrido del año es 25,5 casos x 100000 habitantes.

Grafica 1. Comportamiento del evento violencia de género a periodo epidemiológico III de la semana 12 del distrito de Cartagena años 2020, 2021 y 2022.



Fuente: Sivigila, Dadis, Cartagena, 2020-2021-2022

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



Con relación a la distribución de los casos de violencia de género en el distrito de Cartagena y frente a la ubicación por localidad y/o Barrios, se evidenció que la localidad que más le aportó a la proporción de notificación fue en la localidad 2 de la virgen y turística con un total de 125 casos, donde se destacan el barrio Olaya Herrera con mayor notificación de 33 casos con una proporción del 26,4% , según lo evidenciado por las notificaciones recibidas hasta la presente semana, es importante resaltar que la localidad Industrial y de la bahía le aportó al sistema de vigilancia un total de 44 casos , perteneciente a esta localidad , con el mayor número de notificaciones que se presentaron en este evento fue en el barrio San Fernando con 7 casos con una proporción del 15,9% . Así mismo en la histórica y del caribe norte, sumando un total de 32 casos, destacando la mayor notificación fue el barrio San Diego con 4 y una proporción de 12,5 % y 9 casos que aparecen sin información de barrios. (Tabla 1).

Tabla 1. Distribución casos de violencia de genero según localidad en Cartagena, hasta periodo epidemiológico III de la semana 12 del año 2022.

	Barrio	Casos	%
HISTORICA Y DEL CARIBE NORTE	Torices	5	9,4
	San Diego	4	7,5
	Bosque	4	7,5
	Otros	40	75,5
	Total	53	100,0
LA VIRGEN Y TURISTICA	Olaya Herrera	33	26,4
	Pozón	17	13,6
	Boquilla	8	6,4
	Esperanza	6	4,8
	Villa Estrella	6	4,8
	Otros	55	44,0
	Total	125	100,0
INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	Nelson Mandela	13	14,8
	San Fernando	10	11,4
	Pasacaballos	9	10,2
	San José De Los Campanos	8	9,1
	Otros	48	54,5
	Total	88	100,0

Fuente: Sivigila, Dadis, Cartagena, 2022



Durante el tiempo incluido para el despliegue del presente Boletín se pudo observar que el sexo más expuesto es el femenino con un total de 115 casos, que representa una proporción de 85,6%, además según rango de edades el grupo que posee el mayor número de casos es el de 10 a 14 Años, aportando 22,2% (n=60) de la población afectada. Con relación al régimen de seguridad social la mayor carga a la notificación pertenece al régimen Subsidiado con un total de 139 casos representado un 51,5%. En relación al área de ocurrencia de casos en el distrito de Cartagena se pudo definir que la mayor carga de notificación está constituida por la Cabecera municipal con un porcentaje del 100% de los casos ver tabla 2.

Tabla 2. Distribución casos de Violencia de Genero según determinantes demográficos sociales en Cartagena, Hasta periodo epidemiológico III de la semana 12 del año 2022.

Variable	Categoría	Casos	%
Sexo	Femenino	231	85,6
	Masculino	39	14,4
Grupos de edad	Menores de un año		
	1 a 4 años	18	6,7
	5 a 9 años	16	5,9
	10 a 14 años	60	22,2
	15 a 19 años	33	12,2
	20 a 24 años	39	14,4
	25 a 29 años	19	7,0
	30 a 34 años	30	11,1
	35 a 39 años	16	5,9
	40 a 44 años	18	6,7
	45 a 49 años	8	3,0
	50 a 54 años	1	0,4
	55 a 59 años	6	2,2
	60 a 64 años	5	1,9
	65 y más años	1	0,4
Tipo de régimen	Contributivo	87	32,2
	Especial	0	0,0
	particular	15	5,6
	Indeterminado	2	0,7
	No afiliado	27	10,0
	Subsidiado	139	51,5
Pertenenencia étnica	Raizal	0	0,0
	Afrocolombiano	46	17,0
	Otro	224	83,0
Area	Cabecera municipal	270	100,0
	Centro poblado	0	0,0
			270

Fuente: Sivigila, Dadis, Cartagena, 2022

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



En el Distrito de Cartagena según lo evidenciado por el sistema de vigilancia en salud pública se pudo determinar que las EAPB que más casos presentaron fueron Coosalud con una proporción del 21,5 % (n=58) , después le sigue Salud Total con una proporción de 19,6% (n=53) en el tercer lugar encontramos a Mutual Ser con una proporción 12,2 % (n=33) de los casos y finalmente Fuerzas Militares con una proporción 4,8 % (n=13) y Sanitas con 4,1%(n=11) ver Tabla 3.

Tabla 3. Distribución casos de Violencia de Genero según EAPB en Cartagena, Hasta periodo epidemiológico III de la semana 12 del año 2022.

EAPB	Casos	%
Coosalud	58	21,5
Salud Total	53	19,6
Mutual Ser	33	12,2
Fuerzas Militares	13	4,8
Sanitas	11	4,1
Otros	102	37,8
Total	270	100,0

Fuente: Sivigila, Dadis, Cartagena, 2022

En lo concerniente con la distribución de casos de Violencia de género en el Distrito de Cartagena se pudo definir que las UPGD que más casos reportaron durante las semanas incluidas en este boletín fueron: Hospital Infantil Napoleón Franco Pareja que corresponde a una proporción de 7,4%,(n=20) después Salud Total Santa Lucia con una proporsion de 8,9% (n=24) , Salud Total EPS con un proporción de 5,2% (n=14) y finalmente Hospital Universitario del Caribe con una proporsion de 3,7% (n=10) y ESE Con Camas Olaya Herrera con una proporción de 3,0(n=8) ver tabla 4.

Tabla 4. Distribución casos de Violencia de Genero según UPGD en Cartagena, Hasta periodo epidemiológico III de la semana 12 del año 2022.

EAPB	Casos	%
Hospital Infantil Napoleón Franco Pareja	20	7,4
Salud Total Santa Lucia	24	8,9
Salud Total EPS	14	5,2
Hospital Universitario	10	3,7
Ese Con Camas De Olaya Herrera	8	3,0
Otras	48	17,8
Total	270	100,0

Fuente: Sivigila, Dadis, Cartagena, 2022

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



Cuando una persona ejerce presión psíquica o abuso de la fuerza contra otra, con el propósito de obtener fines en contra la voluntad de la víctima, estamos en presencia de un acto de violencia. En lo concerniente a la modalidad de la violencia, se identificó que para el distrito de Cartagena las modalidades que más se presentaron en la población, son la violación aportando una proporción de 13,0% (n=35), seguida con un porcentaje de 10,0% (n=27) la violencia de tipo sexual (actos sexuales a la fuerza) y un porcentaje de 3,7% (n=10) acoso sexual y otros actos sexuales (desnudez, esterilización con una proporción de 2,2 (n=6) etc dando lugar a ratificar que la violencia física ha sido más frecuentes, y con llevan a importantes y perdurables efectos psicológicos para sus víctimas. Ver tabla 5.

Tabla 5. Distribución casos de Violencia de Genero Según Modalidad de la Violencia en Cartagena, Hasta periodo epidemiológico III de la semana 12 del año 2022.

Modalidad De La Violencia	Casos	%
Violación	35	13,0
Actos Sexuales Con Uso De La Fuerza	27	10,0
Acoso Sexual	10	3,7
Otros Actos Sexuales (Desnudez, Esterilización/Planificación Forzada, Mutilación)	6	2,2
Otros	192	71,1
Total	270	100,0

Fuente: Sivigila, Dadis, Cartagena, 2022

Con relación de parentesco que más aporta a este indicador, representando un 31,9%(n=86) casos, en el ítems del agresor es ninguno después le sigue pareja sentimental en donde se evidencia que el número de casos con una proporción es de 31,1% (n=84) el agresor señala la víctima que fue un conocido su pareja ver tabla 6.

Tabla 6. Distribución casos de Violencia de Genero Según Datos del Agresor de la Violencia parentesco con la víctima en Cartagena, Hasta periodo epidemiológico 2 del año 2022

Parentesco Con La Victima	Casos	%
Ninguno	86	31,9
Pareja	84	31,1
Ex-Pareja	46	17,0
Familiar	34	12,6
Madre	10	3,7
Padre	9	3,3
Otros	1	0,4
Total	270	100,0

Fuente: Sivigila, Dadis, Cartagena, 2022

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



INDICADOR

NOMBRE	FORMULA	INTERPRETACION
Tasa de incidencia de genero intrafamiliar en población general en Colombia	Se define como el número de casos nuevos confirmados en una población durante un período de tiempo determinado Numerador: número de casos nuevos confirmados notificados en el período. Denominador: Proyecciones de población DANE x100000	En el período III del año 2022 se notificaron 270 casos nuevos del evento violencia de género por cada 100.000 habitantes. Con una incidencia de 25,5

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.